

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de
Administración

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ADM

Señor (A) (ITA)
DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....

Presente.-

Asunto : Taller informativo a Directivos y responsables del manejo de la gestión de Recursos Propios.

Referencia : a) D.S. N° 028-2007-ED y modificatorias.
b) Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU.
c) Resolución Ministerial N°189-2021-MIENDU
d) OFICIO MÚLTIPLE N°00026-2021-MINEDU/VMGI-DIGC Aprobación de la Guía para la Gestión Escolar.
e) Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a la vez comunicarle que el Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02, realizará un taller informativo sobre la Gestión de los Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas, conforme a lo establecido en el D.S. N° 028-2007-ED, y sus modificatorias.

Por lo cual, se cita al Directivo de su Institución Educativa con sus responsables de la gestión de recursos propios (director y tesorero) asistir a dicho taller, el mismo que se llevará a cabo de manera presencial en el día y hora que a continuación se detalla:

DÍA	HORA	LUGAR	DURACIÓN
02/10/2024	10:00 a.m. A 12:30 p.m.	AUDITORIO DE LA I.E. "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA". sito: Avenida Túpac Amaru N° 220-Distrito de Rímac.	2H:30'

Es importante indicar que, con la finalidad de poder absolver consultas técnicas respecto de la gestión de recursos propios, se pone a disposición el siguiente link:

<https://forms.gle/6xKsgA4ZRHYJNmGv9>

Este link se encontrará habilitado desde el día 19/09/2024 hasta el día 24/09/2024.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local N°02 – Rímac

VHS/DIR
KAMP/JADM

EXPEDIENTE: ADM2024-INT-0688582

CLAVE: 42F2DD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010